



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ORELLANA
STEPHANIA ELIZABETH VELASTEGUÍ ALDAZ
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2025
RUC: 1760004650001

**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ORELLANA**

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción.....	3
Resumen Ejecutivo	4
1. Cobertura Institucional.....	4
2. Logros alcanzados	5
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad.....	5
a. Políticas públicas interculturales	¡Error! Marcador no definido.
b. Políticas públicas generacionales	¡Error! Marcador no definido.
c. Políticas públicas de discapacidades	¡Error! Marcador no definido.
d. Políticas públicas de género	¡Error! Marcador no definido.
e. Políticas públicas de movilidad humana	¡Error! Marcador no definido.
4. Objetivos Institucionales	29
5. Ejecución programáticas y presupuestaria	¡Error! Marcador no definido.
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	¡Error! Marcador no definido.
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones	¡Error! Marcador no definido.
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado	¡Error! Marcador no definido.

Introducción

En el marco de un Estado constitucional de derechos y justicia, es esencial construir instituciones públicas transparentes, cuya cultura institucional esté fundamentada en una rendición de cuentas correctamente estructurada, con lo cual se busca mejorar considerablemente la interrelación existente entre la ciudadanía y las instituciones públicas, generando de este modo mayor confianza por parte de la ciudadanía, en la construcción de instituciones más comprometidas y más transparentes para el fortalecimiento de la gestión pública del país.

La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje comprensible sobre la gestión institucional, que con lleva la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas. Así, la rendición de cuentas entonces, constituye una obligación de naturaleza permanente de las autoridades que ejercen la función pública, de justificar sus actos ante la ciudadanía, e informar sobre el cumplimiento de sus responsabilidades y deberes.

En el área de la Seguridad Social al ser uno de los pilares fundamentales de nuestro Gobierno y ser un área sensible para la población, es fundamental rendir cuentas de las obras y avances realizadas para el servicio de los ciudadanos tanto en la cantidad como en la calidad de prestación de servicios.

La Dirección Provincial de Orellana consciente del compromiso que tiene y la importancia de informar a la comunidad sobre la utilización de los recursos que le fueron encomendados para destinarlos en favor de la población afiliada y ciudadanía en general, da a conocer la gestión realizada en el año 2025.

Resumen Ejecutivo

La Dirección Provincial de Orellana, ha visto la necesidad de elevar la calidad de los servicios con la finalidad de obtener el reconocimiento como una institución de excelencia, que impulsa la formación de personal que requiere el país; fortaleciendo y reorientando la investigación científica respecto a las necesidades de la Institución. Cumpliendo siempre con parámetros de calidad, congruencia, compromiso, eficacia, equidad, ética, y respeto, honestidad y profesionalismo, que conlleve a una coordinación de esfuerzos de cada miembro de la Dirección Provincial de Orellana, que serán ejes fundamentales en el beneficio y seguridad de nuestros afiliados y usuarios en general.

La Dirección Provincial de Orellana consciente del compromiso que tiene y la importancia de comunicar e informar a la comunidad sobre la utilización de los recursos que le fueron encomendados para destinarlos en favor de la población afiliada y ciudadanía en general, da a conocer la gestión realizada en el año 2025.

La Dirección Provincial de Orellana tiene a su cargo la administración de los Seguros Especializados que están brindando una atención prioritaria tales como Seguro Social Campesino, Pensiones, Riesgos del Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo.

La Dirección Provincial de Orellana está representada por la Mgs. Stephania Elizabeth Velastegui Aldaz, quien asumió esta responsabilidad desde el 21 de junio de 2023, en calidad de Directora Titular, desde su inicio de gestión adquirió el compromiso de gestionar y apoyar al desarrollo de esta gran institución que es el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y lo ha demostrado con trabajo fuerte y compromiso, enfocado en el bienestar de los afiliados, jubilados, beneficiarios del Seguro Social de la provincia de Orellana.

El presupuesto total del año 2025, de la Dirección Provincial de Orellana, fue de \$ 419,392.00 Dólares de los Estados Unidos de Norte América, alcanzando una ejecución de \$387,430.93 Dólares, lo que representa el 92.37% de ejecución.

1. Cobertura Institucional

La provincia de Orellana cuenta con una población de 182.166 habitantes, de los cuales 29241 son afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social: 14601 Masculinos, 14640 Femeninos, quienes están distribuidos en los cuatros cantones: Francisco de Orellana, Loreto, Joya de los Sachas y Aguarico. La Dirección Provincial IESS Orellana tiene una cobertura de:

Tipo de Seguro	Beneficiarios	Número de Beneficiarios
Seguro Social Campesino	Afiliados	6124
	Pensionistas	1236
Seguro General	Afiliados	29241
Seguro General de Riesgos del Trabajo	Pensionistas	16854

2. Logros alcanzados

2.1. Promoción y Asesoría para la afiliación voluntaria e independiente.

La Unidad de Afiliación y Control Técnico de Orellana en conjunto con la Dirección Provincial, suscribió convenios de cooperación con instituciones tales como:

- Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT de Orellana.
- Dirección Provincial del Registro Civil Identificación y Cedulación de Orellana.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.
- Azriel Shopping

Esto con la finalidad de contar con un espacio en dichas instituciones para de esta forma acercar y dar a conocer los beneficios en lo que corresponde al Seguro General.



Así mismo, se ha realizado 46 activaciones mismas que permiten realizar capacitaciones por parte del responsable de promoción y asesoría del IESS Orellana en territorio visitando las parroquias tales como:

SECTOR DESIGNADO
Parroquia Rumipamba
Parroquia Taracoa
Parroquia Lago San Pedro
Parroquia Enokanqui
Parroquia Nuevo Paraíso
Parroquia Nuevo Rocafuerte
Km 52 Parroquia Dayuma
Parroquia Inés Arango - Cantón Francisco de Orellana (Planificación de capacitaciones a proveedores del bloque 61 de Petroecuador EP)
Parroquia San Sebastián del Coca - (BRIGADA DE SALUD IESS - MSP)
Parroquia San José de Guayusa
Parroquia San Luis de Armenia (Feria interinstitucional)
Parroquia San Sebastián del Coca (Feria interinstitucional)
Parroquia Unión Milagreña (Feria interinstitucional)
Barrio Paraíso Amazónico (Feria interinstitucional)
Parroquia el Dorado (Feria Institucional)
Parroquia Taracoa (Feria Institucional)

De igual forma, dentro del Cantón Francisco de Orellana se ha participado activamente en eventos, stands informativos y recorridos in situ en distintos lugares tales como:

SECTOR DESIGNADO
MERCADO VIRGEN DEL CISNE
MERCADO SAN FRANCISCO
TERMINAR TERRESTRE FRANCISCO DE ORELLANA
REGISTRO CIVIL
MUNICIPIO PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA
FERIA EMPRENDE MIES 2025 EN LAS INSTALACIONES DEL MACCO
MALECÓN FRANCISCO DE ORELLANA
PARQUE CENTRAL DE PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA
LOCALES COMERCIALES DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA
VISITA A LOCALES DE ARTESANOS





Se han ejecutado 5 capacitaciones de las cuales, 4 han sido presenciales a organismos tales como: Asociación de Comerciantes de Orellana, Compañía Anónima General Miguel Iturralde COMSERTAGI (compañía de taxis – 107 socios), Asociación Amazónica de conductores profesionales de la provincia de Orellana y empleadores de la Parroquia Dayuma, y 1 capacitación virtual a diversos empleadores del Cantón Francisco de Orellana.

Se han ejecutado 8 Charlas o conversatorios de cultura previsional con los Estudiantes de la provincia de Orellana que estudian en Línea en la UEA, ecuatorianos residentes en EEUU y ecuatorianos residentes en el exterior España.





Se han ejecutado 2 campañas de promoción a través de la herramienta “Difusión de medios”, en los medios de comunicación locales Yasuní Medios y Rapinet TV en el cual ha participado directamente la Directora Provincial de Orellana – Mgs. Stephania Velasteguí en la charla sobre beneficios de la afiliación voluntaria, independiente y Joven.



Así mismo se ha participado en 20 jornadas itinerantes en las distintas parroquias del Cantón Francisco de Orellana, así como en el mismo cantón y en apoyo de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones.

De lo mencionado, se ha dado alcance a 5314 personas para dar a conocer los beneficios que brinda el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a quienes forman parte del Seguro General.

Como resultado de las actividades ejecutadas por el responsable de promoción y asesoría del IESS en coordinación con la Dirección Provincial y La Unidad de Afiliación y Control Técnico de Orellana se realizó durante el año 2025 un total de 2111 afiliaciones voluntarias e independientes, lo cual nos ha contribuido de manera significativa para el incremento de los afiliados al Seguro General con Relación de Dependencia y Afiliados Voluntarios e Independientes para el cierre del año 2025 con un total del 31682 afiliados.

2.2. Inspección de Seguridad Social a las Empresas de la provincia de Orellana

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), a través de la Dirección Nacional de Afiliación y Cobertura, tiene a su cargo la administración y gestión de los procesos de inspección y fiscalización con el objetivo de garantizar la seguridad social a los afiliados, empleadores y potenciales beneficiarios, en concordancia con la misión de la Subdirección Nacional de Control Técnico, la cual está a cargo de planificar los procesos de control, inspección y fiscalización a empleadores a nivel nacional a fin de hacer cumplir con las obligaciones laborales respecto a la seguridad social.

Dicho esto, a nivel desconcentrado, los encargados de dirigir la ejecución y seguimiento de las políticas, normas, estrategias y otros instrumentos emanados por el nivel central del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como gestionar y controlar el cumplimiento de los procesos sustantivos y adjetivos desconcentrados de acuerdo a su jurisdicción son las Direcciones Provinciales y, a través de sus Coordinaciones/Unidades Provinciales de Afiliación y Control Técnico, gestionan la ejecución del control técnico, la investigación de los procesos de verificación y control de la evasión y la subdeclaración de aportes por parte de los empleadores, así mismo, es la dependencia encargada de formular e implementar el plan de inspección dentro de su jurisdicción, de acuerdo a las políticas y directrices emitidas por el nivel central de acuerdo a lo establecido en la mencionada Resolución C.D. 535.

Para el cumplimiento de lo anteriormente indicado, para la provincia de Orellana se encuentra asignado 1 servidor para ejecutar las actividades encargadas a los Inspectores en Seguridad Social para la ejecución de las Inspecciones en Seguridad Social en sus diferentes modalidades, con una meta diaria para el ejercicio fiscal 2025, de 2 inspecciones conforme al Plan de Aseguramiento y Plan de Inspecciones aprobado por la Dirección Nacional de Afiliación y Cobertura.

En cumplimiento de lo expuesto la Unidad Provincial de Afiliación y Control Técnico de Orellana, mediante el proceso de control técnico aplicado a las empresas de la provincia, durante el año 2025 y por aplicación de la normativa legal vigente ejecutó 375 inspecciones mismas que fueron dispuestas por la Subdirección Nacional de Control Técnico, de dichas inspecciones se determinaron un total de 495 trabajadores en evasión y 1026 en sub declaración de aportes por parte de sus empleadores.

La cuantía generada por el proceso de inspección del estado de la afiliación ejecutado en la provincia Orellana en el año 2025 asciende a \$ 416.113,54 dólares de los Estados Unidos de Norte América, valores previos al cálculo del aporte al IESS.



2.3. Actividades del Seguro Social Campesino.

El Seguro Social Campesino (SSC) es líder de la protección a la población afiliada campesina y pescadora artesanal del país; entrega prestaciones de salud y prestaciones económicas.

Es reconocido como promotor del desarrollo de comunidades y de mejoramiento permanente de la calidad de vida de sus afiliados y sus familias, garantizando la atención en salud con calidad y calidez, atención médica, ginecológica, odontológica, servicios funerales y pago mensual de la jubilación por vejez e invalidez.

Llegando con la atención oportuna a cada rincón rural del Ecuador y en el lugar que nos ocupa asistiendo a la comunidad rural en la región amazónica en la provincia de Orellana, donde contamos con 6 Puestos de Salud, distribuidos de la siguiente manera:

- Puesto de Salud Loreto ubicado en el Cantón Loreto, zona poblada.
- Puesto de Salud Las Minas ubicado en el Cantón Francisco de Orellana, Vía a Guayusa
- Puesto de Salud Los Zorros, ubicado en el Cantón Francisco de Orellana, sector Gran Puyango, Vía a La Belleza
- Puesto de Salud Dayuma, ubicado en el Cantón Francisco de Orellana, parroquia Dayuma
- Puesto de Salud El Oro, ubicado en el Cantón Joya de Los Sachas, parroquia Unión Milagreña, de la comunidad El Oro
- Puesto de Salud 14 de Diciembre, ubicado en el Cantón Joya de Los Sachas, vía a Lago San Pedro.

Dentro de las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad más importantes realizadas en el año 2024 se detalla:

2.2.1. Entrega de fármacos, dispositivos de uso médico, dispositivos de uso odontológico, equipos médicos y odontológicos, insumos de limpieza en diferentes meses del año 2025.

Para el año 2025, se realizó la entrega de equipos médicos como unidades dentales (3 Sillones odontológicos), tallímetro con balanzas digitales 6, tensiómetros digitales, glucómetros 6, esto con la finalidad de mantener altos estándares de calidad en la atención a los afiliados bajo la modalidad del Seguro Social Campesino.



Así mismo se realizó 60 ingresos de fármacos y 55 de insumos médicos y odontológicos por abastecimiento nacional a las seis unidades médicas.

Para insumos de limpieza fueron 2 entregas que se ejecutaron en el mes de mayo y julio.



Los insumos para oficina se abastecieron y distribuyeron en el mes julio a los seis puestos de salud.

2.2.2. Participación en Ferias interinstitucionales en las comunidades rurales.

Durante el año 2025, participamos en ferias interinstitucionales de acuerdo al programa y disposición del gobierno central, acudiendo con las brigadas médicas, así como la promoción y asesoría de los servicios que brinda el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a través del Seguro Social Campesino. También se organizó en El Puesto de Salud El oro casa abierta en conmemoración a los 57 años del Seguro Social Campesino.



2.2.3. Atención en salud mediante Visitas Domiciliarias a pacientes de grupos prioritarios.

Durante el año 2025, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a través del Seguro Social Campesino de Orellana, desarrolló 98 visitas para la atención a los grupos prioritarios como son: adultos mayores, gestantes, enfermos crónicos, pacientes con discapacidad, del cual se obtuvo una población beneficiaria de un total de 111 afiliados.





2.2.4. Campaña de prevención y detección oportuna de cáncer cérvico-uterino (pruebas de Papanicolaou).

En el año 2025 se ejecutaron 5 jornadas, de prevención de cáncer de cuello uterino, en cinco de las 6 unidades del territorio, previa planificación con la Coordinación Provincial del Seguro Social Campesino Pichincha. Donde hubo 85 beneficiarias.



2.2.5. Cumplimiento con los Programas de Crónicos Metabólicos y Envejecimiento Activo y Saludable.

En el año 2025, se ejecutaron 51 reuniones con los clubes de pacientes con Hipertensión Arterial / Diabetes Mellitus y Club de Adultos Mayores, junto con brigadas médicas para atender las principales necesidades en temas de salud de dicho grupo prioritario, llegando a un total de 1104 beneficiarios bajo el Seguro Social Campesino.

De igual manera en el caso de programa de envejecimiento activo se realizaron 14 actividades con una población beneficiaria de: 291 afiliados.





2.4. Continuidad del servicio de chalecos azules “YO TE GUIO”.

En la Dirección Provincial de Orellana, se mantiene la implementación del servicio de chalecos azules “YOTEGUIO”, para brindar información pertinente al ciudadano y orientar sobre requisitos, procedimientos, trámites y documentación, para que los ciudadanos puedan acceder fácilmente a los servicios que ofrece el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y de esta manera brindar la atención de calidad y calidez a los afiliados, beneficiarios, pensionistas y empleadores de la provincia de Orellana.

2.5. Gestión de Cartera Vencida

La Dirección Provincial del IESS Orellana, a través de la Unidad Provincial de Cartera y Coactivas y bajo la normativa legal vigente, a fin de garantizar los derechos de los afiliados ha implementado distintas modalidades de gestión de cobro de deudas, lo que garantiza la prestación de todos los beneficios que le corresponden a cada uno de los afiliados.

Se han mantenido reuniones de trabajo, llamadas, correos electrónicos y la aplicación de otras formas de contacto con los empleadores, para brindar información sobre las distintas formas y facilidades de pago que actualmente mantiene el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, bajo este contexto en el año 2025, las actividades de dicha unidad han dado como resultado lo siguiente:

Valor Total	ORELLANA						Total
	ABOTIT	LIQCON	INICON	TITCRE	CUOCON	GLOSAS	
2025/Jan	976,41 \$	0,00 \$	3.743,19 \$	27.592,38 \$	164.319,94 \$	8.964,46 \$	205.596,38 \$
2025/Feb	534,89 \$	0,00 \$	5.729,78 \$	61.716,03 \$	160.226,38 \$	20.530,66 \$	248.737,74 \$
2025/Mar	1.258,97 \$	0,00 \$	4.086,36 \$	44.701,98 \$	169.681,51 \$	91.510,29 \$	311.239,11 \$
2025/Apr	875,75 \$	2.109,85 \$	208,18 \$	25.388,54 \$	175.520,07 \$	22.925,38 \$	227.027,77 \$
2025/May	1.369,73 \$	0,00 \$	3.571,14 \$	49.660,95 \$	168.843,78 \$	41.227,67 \$	264.673,27 \$
2025/Jun	1.035,46 \$	547,18 \$	2.563,88 \$	36.245,10 \$	176.635,91 \$	39.578,87 \$	256.606,40 \$
2025/Jul	5.552,04 \$	234,58 \$	973,07 \$	70.418,74 \$	173.709,28 \$	46.341,38 \$	297.229,09 \$
2025/Aug	686,77 \$	1.203,93 \$	1.647,75 \$	19.503,73 \$	176.130,37 \$	30.908,52 \$	230.081,07 \$
2025/Sep	983,16 \$	2.219,75 \$	1.585,54 \$	29.750,19 \$	165.663,69 \$	40.848,57 \$	241.050,90 \$
2025/Oct	712,97 \$	0,00 \$	1.859,45 \$	60.452,26 \$	174.595,11 \$	58.902,13 \$	296.521,92 \$
2025/Nov	2.462,88 \$	0,00 \$	389,41 \$	30.197,10 \$	171.154,91 \$	57.789,25 \$	261.993,55 \$
2025/Dec	7.127,14 \$	5.259,83 \$	1.613,87 \$	47.442,40 \$	164.564,53 \$	55.374,66 \$	281.382,43 \$
2025	23.576,17 \$	11.575,12 \$	27.971,62 \$	503.069,40 \$	2.041.045,48 \$	514.901,84 \$	3.122.139,63 \$

Fuente: Sistema IB – reportes de datos IESS

Se ha realizado la recuperación de cartera en el año 2025 en abonos de títulos, títulos de crédito y glosas, por un total de \$ 1.041.547,41 USD.

Así mismo, en aplicación de las Resoluciones C.D. 658 y C. D. 671 en las cuales se determinan las condiciones para la aplicación de los Acuerdos de Pago Parcial, en el año 2025 se han realizado un total de 286 Acuerdos de Pago Parcial internos y externos por un total de \$ 1'285.056,11 USD.

2.6.Ejecución de acciones en Territorio por parte de la Unidad Provincial de Riesgos de Trabajo de Orellana

La Unidad Provincial de Riesgos de Trabajo de Orellana, realizó la implementación de acciones que acerquen a los afiliados bajo los distintos de empleadores a conocer sobre las acciones preventivas en materia de riesgo laboral en temas tales como:

Fortaleciendo espacios seguros y saludables
Legislación y normativa de seguridad y salud ocupacional
Enfermedades profesionales
Prevención de riesgos laborales
La ergonomía aplicada a la productividad de la organización
Primeros auxilios y respuesta a emergencias
Gestión integral de seguridad y salud ocupacional (sso) 45001
Toxicología laboral
Riesgos psicosociales, normativa ecuador
enfermedades profesionales
fortaleciendo espacios seguros y saludables
Legislación y normativa de seguridad y salud ocupacional
Capacitación en identificación y evaluación de riesgos laborales
Uso y mantenimiento de equipos de protección personal (epp)
peritaje en casos de accidentabilidad en materia de seguridad y salud ocupacional
Salud mental y bienestar como parte de las organizaciones productivas
Responsabilidad civil y penal del médico ocupacional en la empresa
Funciones de los responsables de seguridad y salud en el trabajo y conformación del comité paritario

Se realizó un total de 18 capacitaciones de las cuales 1 se realizó de manera presencial y 17 online sumando un total de 104 horas y un total de 1144 participantes.

Así mismo se ejecutaron 60 prácticas técnicas que incluyen informes de investigación, análisis de puesto de trabajo, seguimiento a las acciones correctivas y monitoreos, en el año 2025 de acuerdo al siguiente detalle:

AÑO 2025	INFORME DE INVESTIGACION	ANALISIS DE PUESTO DE TRABAJO	SEGUIMIENTOS	MONITORES/INSPECCIONES	TOTAL
Enero	3				3
Febrero			1	1	2
Marzo	3				3
Abril	2		2		4
Mayo	4		1	1	6
Junio	3		1	2	6
Julio	1	2	1	3	7
Agosto	3		2	2	7
Septiembre	4	1	1	1	7
Octubre	4		2		6
Noviembre	3	1			4
Diciembre	5				5
TOTAL	35	4	11	10	60



3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

3.1. Políticas públicas interculturales

En cumplimiento a las políticas públicas, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, brinda atención a los Adultos Mayores Jubilados y pensionista, atención médica de calidad mediante la valoración geriátrica integral, la cual se realiza de forma trimestral llevando un control de la salud y tratamientos médicos, a través de los profesionales médicos del Centro de Salud Tipo A El Coca.



El Seguro Social Campesino de Orellana, ha identificado la diversidad de actores en nuestra provincia, sus intereses y necesidades promoviendo una participación más equitativa, mediante campañas de atención médica y odontológica en territorio lo que ha logrado reducir el índice de morbilidad, generando un incremento de pacientes indígenas que acuden para atención preventiva, además se ha realizado un proceso de afiliación inclusivo teniendo como base el anexo de comunidades indígenas remotas al Seguro Social Campesino de Orellana, con lo que se busca garantizar una atención oportuna integral, equitativa de calidad y calidez, promoviendo la salud de los Ecuatorianos en todos los rincones del País



3.2. Políticas públicas generacionales.

El Personal médico del Seguro Social Campesino de Orellana, brindó atención médica mediante visitas domiciliarias y entrega de medicamentos, a los adultos mayores, mujeres embarazadas, y pacientes con enfermedades catastróficas.



En los 6 puestos de salud del Seguro Social Campesino, se retomaron las reuniones con los clubes de pacientes adultos mayores, hipertensos y diabéticos, realizando 34 reuniones directas con un total de 405 beneficiarios de este grupo de atención prioritaria.



3.3. Políticas públicas de discapacidades.

La Dirección Provincial de Orellana, en cumplimiento a la Ley Orgánica de Discapacidades, cuenta con una rampa de acceso en la entrada principal del edificio para personas con discapacidad, que acuden a nuestro Centro de Atención Universal.



Dentro del Programa de Envejecimiento Activo Orellana, los Talleristas realizan una valoración a cada uno de los jubilados, y en función de sus capacidades se realizan actividades acordes a su condición y edad, siendo actividades inclusivas que agrupan a todos los jubilados en este programa.



Los Puestos de Salud del Seguro Social Campesino de Orellana, garantizan que la atención médica se brinde en un marco de igualdad de oportunidades, libre acceso, transparencia y sin discriminación, por lo que se llegó acabo el cronograma de visitas domiciliarias para los pacientes que no pueden acudir a los puestos de salud.

Gracias a estas visitas se ha logrado brindar un acceso oportuno de calidad y calidez a los servicios de salud priorizando a personas con discapacidad garantizando un acceso equitativo.



3.4. Políticas públicas de género

En cumplimiento del Artículo 11 de la Constitución que en su parte pertinente indica que:

“(...) Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad (...).”

Así mismo la Resolución C.D.486, manifiesta:

“(...) Artículo 17.- Prohibiciones a los colaboradores del IESS.- Los directivos, funcionarios, servidores y trabajadores del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, en concordancia con lo establecido en la Ley Orgánica del Servicio Público tendrán las siguientes prohibiciones: (...).”

“(...) l. Discriminar a las personas en razón de su etnia, género, orientación sexual, religión o culto, edad, ideología política, capacidad diferente u otra razón (...).”

En tal contexto, en aplicación de la normativa constitucional, así como el código de ética del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, la Dirección Provincial del IESS Orellana, garantiza la atención y acceso a todos los afiliados a nuestros servicios, de manera adecuada y eficiente.



3.5. Políticas públicas de movilidad humana

La Dirección Provincial IESS Orellana brinda atención mediante el Código de Afiliación para extranjeros, este trámite se realiza de forma presencial en la ventanilla del Centro de Atención al Ciudadano y está orientado a las personas extranjeras residentes en el país que requieren acceder a los servicios del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. En la provincia de Orellana se otorgaron 15 códigos para extranjeros durante el periodo de enero a diciembre del 2025, cumpliendo así con el principio de universalidad de la afiliación al Seguro Social previsto en la Constitución de la República Objetivos Institucionales.



4. Objetivos Institucionales

- Objetivo Estratégico N°1. Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados
- Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros
- Objetivo Estratégico N°3. Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social
- Objetivo Estratégico N°4. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios
- Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos
- Objetivo Estratégico N°6. Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución
- Objetivo Estratégico N°7. Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional.

5. Ejecución programática y presupuestaria

La Dirección Provincial de Orellana durante el ejercicio fiscal 2025, recibió un presupuesto de \$ 419.392,00 Dólares de los Estados Unidos de Norte América, correspondiente al gasto corriente obteniendo una ejecución presupuestaria de \$ 387.430,93 dólares lo que equivale al 92.38% ejecutado de la totalidad del monto asignado, tomando en consideración las políticas de restricción del gasto contempladas en Resoluciones Nos. C.D. 621 y 642 de diciembre de 2020 y 15 de noviembre 2021.

Así mismo el monto asignado para la Ejecución del Plan Anual de Contratación fue de \$ 99.385,67 cuya ejecución fue de \$ 99.131,44 dólares de los Estados Unidos de América lo que equivale a un 99.74% de ejecución.

RESULTADOS EJECUCIÓN PAC			% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN EN TOTALES		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
99.385,67	99.131,44	99,74	419.392,00	387.430,93	92,38

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

La Dirección Provincial de Orellana durante el año 2025 realizó 35 procesos de contratación con total transparencia en cada uno de ellos, de los cuales 1 proceso corresponde a ínfima cuantía y 34 procesos a catálogo electrónico por un valor total de 99.131,43 dólares que corresponden al 99.74% de ejecución del Plan Anual de Compras Públicas, esto incluye los procesos de compras plurianuales que vienen siendo ejecutados desde el año 2024.

TIPO DE CONTRATACIÓN	NÚMERO TOTAL	VALOR TOTAL
Ínfima Cuantía	1	898,00
Catálogo Electrónico	34	98.233,44
Total ejecución PAC		99.131,44

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

Durante el período enero – diciembre 2025 no se realizó enajenación de bienes ni expropiaciones y donaciones.

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES
Contraloría General del Estado	Nro. 9	DNA7-0033-2019	Ejecución continua
Contraloría General del Estado	Nro. 10 y 11	DNA7-0033-2019	Ejecución continua
Contraloría General del Estado	Nro. 5, 6 y 7 Disposición No. 11	DAI-AI-0063-2017	Ejecución continua
Contraloría General del Estado	Nro.1	DNA7-0018-2018	Ejecución continua
Contraloría General del Estado	Nro. 15	DAPyA-0008 2016	Ejecución continua
Contraloría General del Estado	Nro. 1,2 y 3	DNA7-0039-2018	Ejecución continua
Contraloría General del Estado	Nro. 1, 3, 5, 7, 9 y 10	DR2-DPA-0060-2018	Ejecución continua
Contraloría General del Estado	Nro. 5	DNAI-AI-0362-2018	Ejecución continua
Contraloría General del Estado	Nro. 1, 3, 5, 7, 9 y 10	DR2-DPA-0060-2018	Ejecución continua
Contraloría General del Estado	Nro.1	DNAI-AI-0046-2017	Ejecución continua
Contraloría General del Estado	Nro. 3	DAI-AI-0123-2017	Ejecución continua
Contraloría General del Estado	Nro. 8	DNA7-030-2018	Ejecución continua
Contraloría General del Estado	Nro. 11	DPM-0019-2019	Ejecución continua
Contraloría General del Estado	Disposición Nro. 2.2.1	INSS-DASS1-2013-0345	Ejecución continua

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
<p>Ing. Pablo Moisés Arias Pilamunga Responsable de la Unidad de Planificación. DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL IESS ORELLANA</p>	<p>Mgs. Stephania Elizabeth Velastegui Aldaz Directora Provincial DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL IESS ORELLANA</p>

